

30 OCTUBRE 2018

Esta es la carta en la que Interior reconoce la "difícil situación" de la sanidad penitenciaria

Hace unos días los sindicatos de prisiones recibieron una carta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en el que además enumeran una serie de propuestas con el fin de implementar un cambio en la gestión del sistema sanitario

CONSALUD.ES (NACHO CORTÉS).- La huelga de funcionarios de prisiones ha servido para poner el foco en la **situación que atraviesa el sistema sanitario de las prisiones españolas**. Sindicatos y organizaciones de derechos humanos como Apdha reconocen las carencias y la precariedad con las que son atendidos los reclusos. Los profesionales sanitarios tienen que hacer frente desde hace más de una década al déficit de médicos, la Administración es consciente de ello y hasta ahora no lo había más que reconocido tímidamente.

Según fuentes sindicales, el propio secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, reconoció, en la I Jornada Nacional de Farmacia Penitenciaria, organizada por la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), que es uno de los problemas principales por resolver. Estas mismas fuentes señalan que Ortiz "se sorprendió" al conocer **"lo mal pagado que está el colectivo"**. La difusión de testimonios y datos sobre el estado de la sanidad penitenciaria ha preocupado al Ministerio de Interior, especialmente a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (II.PP.) que reconociendo la "difícil situación" del sistema sanitario de las cárceles españolas y comprometiéndose a implementar una serie de mejoras.

Los sindicatos no se creen las promesas de Interior y exigen "medidas reales"

En la carta, a la que ha tenido acceso este diario, la subdirectora general de coordinación de sanidad penitenciaria, **Carmen Martínez Aznar** agradece la labor de los sanitarios. "Conocemos la situación actual y el esfuerzo que realizáis unos y otros para desarrollar y mantener las tareas y actividades sanitarias y la calidad asistencial que, desde hace tanto tiempo, venís prestando", asegura.

Se alude a que las negociaciones para completar la **transferencia de las competencias sanitarias** en materia penitenciaria a las comunidades autónomas siguen abiertas y se desglosan una serie de propuestas para paliar la falta de personal que sufre el sistema sanitario de las cárceles españolas.

Pese a todo, las organizaciones sindicales no se creen estas promesas y reivindican "medidas reales" ante el hartazgo que llevan sufriendo casi una década.

HALAGOS Y PROMESAS

"Nos gustaría agradecer, ante todo y muy sinceramente, vuestra profesionalidad y todo el trabajo que realizáis los profesionales del ámbito sanitario y los gestores de los centros (directores, subdirectores médicos, jefes de servicios médicos y supervisores de enfermería), sobre todo teniendo en cuenta la **difícil situación que atraviesa en estos momentos la Sanidad Penitenciaria**", reza el documento.

Después de una "valoración exhaustiva", Instituciones Penitenciarias establece unas líneas de actuación preferentes en las que aseguran estar trabajando "activamente". "Mantenemos contactos y reuniones con determinadas comunidades autónomas e iremos ampliando progresivamente las mismas, tanto para formalizar convenios como para las transferencias. La política de esta Secretaría General está claramente en esta línea, aun siendo conscientes de todas las dificultades que pueden surgir. Se está trabajando actualmente para la **transferencia con la Comunidad Foral de Navarra**", explica Carmen Martínez Aznar.

La transferencia de las competencias sanitarias en materia penitenciaria a las comunidades autónomas y los problemas de personal todavía están en fase de negociación interministerial

Si bien, los sindicatos no se fían, desde Interior ponen sobre la mesa una serie de propuestas para terminar con el déficit de sanitarios. La Oferta de Empleo Público del año 2018 recoge 35 plazas para el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria para acceso libre, 4 de ellas para psiquiatras. Sin embargo, las OPE para la sanidad de las prisiones españolas llevan años **sin ser reclamo para los facultativos**, tal y como aseguran fuentes sindicales.

"Conocemos la situación actual respecto al número de profesionales sanitarios y, especialmente, de los facultativos de Sanidad Penitenciaria (escasez, elevada edad media y posibles jubilaciones anticipadas). La Secretaría General de Sanidad Penitenciaria trabaja en **estrecha colaboración** con la Secretaría General de Recursos Humanos y con el resto de administraciones para intentar abarcar este tema", indica la responsable de Sanidad Penitenciaria en el documento.

DAR A CONOCER LA ESPECIALIDAD

Consciente del poco reclamo que tiene para los facultativos trabajar en las prisiones. El Ministerio de Interior que dirige Fernando Grande-Marlaska pretende extender la **difusión mediática** de las plazas de profesionales sanitarios que se convoquen en II.PP., tanto las de los procesos selectivos como las de interinos.

Los MIR podrán rotar por los hospitales penitenciarios

Además, anuncian la **posible rotación de los MIR** por el sistema sanitario de las cárceles. "En los contactos que mantenemos con las CC.AA., estamos planteando que los centros penitenciarios puedan ser un lugar de rotación para los profesionales que están realizando la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria o la especialidad de Psiquiatría (para los dos hospitales psiquiátricos penitenciarios), como ya estáis haciendo en algunos centros".

La finalidad, entre otras, es dar a conocer el trabajo que realiza II.PP. en el ámbito sanitario e intentar conseguir una **mayor captación de profesionales**.